



CONSTRUMANABÍ S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA MANABITA S.A. CONSTRUMANABI,
CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2015.**

En la ciudad de Portoviejo, a los 27 días del mes de enero del dos mil quince, siendo las 10H00, en las oficinas de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA MANABITA S.A. CONSTRUMANABI, ubicada en la ciudad de Manta se reúnen los señores: CHAVEZ MACIAS JHONNY XAVIER poseedor de 500 participaciones y LUNA ANCHUNDIA MARITZA MARILU poseedora de 500 participaciones. Encontrándose el 100% del capital social, que asciende a la suma de \$1000.00 dividido en 1000 participaciones de un dólar cada uno, los socios deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión la presidente e instala la sesión para tratar el orden día del presentado por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

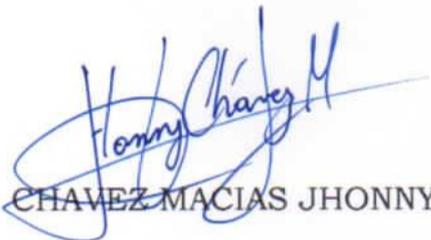
PUNTO UNICO.- APROBACION DE BALANCE BAJO NIIF PARA ENTREGAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Preside la reunión la Sra. Maritza Marilú Luna Anchundia y actúa como secretario el Sr. Jhonny Xavier Chávez Macías. El Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. Por secretaria se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social. El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto anotado del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están debidamente informados con anterioridad. Siguiendo con el



los socios están debidamente informados con anterioridad. Siguiendo con el orden del día, se da lectura a los Estados Financieros bajo NIIF, se da a conocer que como la compañía no ha tenido movimientos desde que se la creó los estados financieros están constituidos solo por el capital social y el aporte que hicieron cada uno de los accionista, toma la palabra la Sra. Maritza Marilú Luna Anchundia y dice que se aprueben los balances para que se haga la presentación ante la Superintendencia de Compañías, todos aprueban el balance y se concluye con el único punto.

Siendo las 11h25 y no habiendo otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


CHAVEZ MACIAS JHONNY XAVIER


LUNA ANCHUNDIA MARITZA MARILU